



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021

Palabras de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante el relanzamiento del servicio de Denuncia Anónima 089

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Agradecer la presencia de todos, de todas, los que hicieron el esfuerzo por estar en esta ocasión. Nosotros queremos dar por delante un saludo del presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien nos instruyó para que en conjunto con las autoridades que están aquí, los servidores públicos, pudiéramos llevar a buen puerto de este programa.

Agradecer entonces la presencia de diputadas y diputados federales que están el día de hoy, en especial a la diputada Juanita Guerra, quien es la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

Agradecer también y por delante, el trabajo coordinado con la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y las representantes la doctora Stacy de la Torre y a la doctora Teresa Navarrete Reyes, muchas gracias por el trabajo que hacen con estos anfitriones del día de hoy: el licenciado Leonel Cota Montaña, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como del doctor David Pérez Esparza, director general de CNI.

Nosotros, el día de hoy, estamos muy contentos de dar la bienvenida al trabajo, a la tarea, al licenciado Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que todos conocemos, un luchador social, un hombre de izquierda, un hombre muy capaz con quien estaremos trabajando de manera muy coordinada en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Agradecer el trabajo a alcaldes, de las alcaldesas, a presidentes municipales, regidores, a todos los encargados de los centros de información del país y a los secretarios ejecutivos de los estados, a todas y todos darles la bienvenida.

Así como a los compañeros de las áreas centrales y de los organismos desconcentrados de esta Secretaría, por supuesto a mi compañero el licenciado Ricardo Mejía; así como al maestro Rodrigo Martínez-Celis, con quien estamos trabajando en el Estado de México de manera muy cercana.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Y también, al director de Conase a Marco Antonio Vargas, y también al maestro Arturo Medina, quien es el titular de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad, al comisionado de Prevención y Readaptación Social, José Ángel Ávila. No quiero que se me vaya alguien de los compañeros que están aquí, pero quiero especialmente felicitar hoy al Secretariado por esta muy buena reunión.

Todos, todas son invitados especiales.

Para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es muy importante la difusión del servicio telefónico de denuncia anónima 089; la denuncia de todos los delitos que lleven a erradicar la impunidad, pero especialmente la extorsión que es uno de los delitos que más afecta a la población, pues además de dañar el patrimonio, tiene consecuencias sobre la integridad psicológica y la tranquilidad de las víctimas.

Para aterrizar todos los programas que lleven a la erradicación de la extorsión completamente, no se podrá dar la paz y la tranquilidad de los mexicanos si no tenemos el completo tratamiento para abordar de manera definitiva la extorsión que lastima a las familias de este país.

Por eso, la importancia del 089 que es un servicio telefónico confidencial que opera a nivel nacional, las 24 horas de los 365 días del año.

Ahí se reciben y canalizan los reportes de extorsión, y es un mecanismo de denuncia anónima seguro porque no permite el registro del número telefónico desde donde se marca, resguardando en todo momento el anonimato del denunciante.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, en sólo cuatro entidades federativas se concentra el 59 por ciento de las denuncias por extorsión, siendo estas: Estado de México, Veracruz, Jalisco y Nuevo León, por lo que es muy importante que en estas y otras entidades se apoyen con esta denuncia anónima y por eso la importancia de difundir este servicio.

Revertir los índices de violencia en el país es tarea de todos, por ello la participación de la sociedad en los procesos de prevención y atención de este delito cobra mayor importancia porque nos permite generar inteligencia social para la obtención de información que nos ayude a combatir al crimen, desarticular las bandas criminales y contribuye a crear una mayor cohesión social frente a las redes delictivas y a la impunidad.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En este sentido, quiero destacar que es necesario que más personas conozcan y utilicen este mecanismo contra la impunidad. Preguntémosnos, ¿cuántas personas en el país conocen para lo que sirve este número? Saben que existe, pero exactamente no conocen cómo funciona y cuáles las fortalezas que tiene este servicio, porque la denuncia anónima es un primer paso para la investigación y sanción del delito de extorsión.

Destacar que las denuncias que se hacen a este número no son en vano. Decirle a la población que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consiste en concentrar, una de sus actividades es concentrar una base de datos de números de extorsión telefónica o fraude, a los cuales se les da seguimiento y puede ser consultado por las autoridades de seguridad y procuración de justicia para efectos de investigación de este delito.

Es importante decir que gracias a las llamadas telefónicas de denuncia que se han recibido, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, se ha logrado la vinculación de mil cuentas bancarias del crimen para posteriormente, su bloqueo y su judicialización. Estas cuentas han sido vinculadas a las llamadas por el delito de extorsión por más 2 mil 700 millones de pesos.

Por lo que exhortamos a la población a hacer uso de este servicio 089, a tener mayor confianza en las autoridades federales, las autoridades estatales y a romper la cadena criminal y a ser parte de la solución de este problema.

Reiteramos siempre el llamado a la ciudadanía para que haga uso del servicio 089, y denuncie cuando conozca o sea víctima de algún caso del delito o de la extorsión a la que hoy me estoy refiriendo.

Exhortamos también a las entidades federativas para que repliquen esta campaña de difusión del 089, a fin de continuar con la erradicación de los delitos.

Muchísimas gracias por presencia, muchas gracias por su atención, muchas gracias porque nos permiten servirles y porque nos permiten trabajar con ustedes.

Muchas gracias.

